



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CASA DE MOVIMIENTO
07 DIC 2022
Recibido.....11:22.....Hs.
Exp. N°.....50252.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, tenga a bien gestionar ante la Municipalidad de Baigorria la intervención y solución a la problemática de los vecinos y vecinas de barrio Los Naranjos en vinculación a las areneras De la Cruz y Yoppolo y Cacciarelli y su incumplimiento a las normativas vigentes.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vecinos y vecinas de la ciudad de Baigorria nos acercan una problemática vinculada al funcionamiento de empresas areneras en el barrio, especialmente en calle Los Aromos. Estas areneras, De la Cruz y Yoppolo y Cacciarelli, están ubicadas en la zona desde hace muchos años y aún no cumplen con la normativa vigente que regula la instalación de areneras.

Los principales reclamos de vecinos y vecinas está relacionado con que acopian arena a cielo abierto, que interrumpen el tráfico de la zona y que promueve una situación de inseguridad.

Estas personas han presentado numerosos reclamos a la municipalidad de Baigorria sin recibir respuestas. Es por eso que se contactan con nosotros con el fin de visibilizar esta demanda y promover su pronta solución.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial